

## **Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo**

**26 de Marzo de 2014**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 26 días de marzo del año 2014 dos mil catorce, siendo las 12.12 horas, y reunidos en el mezanine 2, con domicilio en Avenida Hidalgo número 400, colonia Centro, los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco, Alejandro Raúl Elizondo Gómez, Mario Alberto Salazar Madera, José Luis Ayala Cornejo y María Luisa Urrea Hernández Dávila el primero en su carácter de Presidente y los siguientes como vocales, todos integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, al tenor del siguiente

### **Orden del Día:**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el 27 de febrero de 2014.
- IV. Revisión de posibles hermanamientos con la ciudad de Guadalajara.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

El Regidor Presidente da la bienvenida a los regidores asistentes a la diecisieteava sesión ordinaria de la Comisión y solicita al Secretario Técnico nombre lista de asistencia para dar cumplimiento al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, declarando quórum legal en la Comisión Edilicia de Promoción Económica.

En segundo punto, se pone a consideración de los regidores el orden del día propuesto, mismo que queda aprobado.

En el tercer punto se pone a consideración de los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 27 de febrero del 2014, misma que queda aprobada.

Como punto cuarto, se pone a consideración de los miembros de la comisión las solicitudes de hermanamientos de parte de las ciudades de Ario De Rosales, Puruarán y Apatzingán todas ellas del Estado de Michoacán y de la ciudad Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Se comienza con el análisis de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, haciendo del conocimiento de los integrantes de la comisión que el Presidente Municipal de dicha ciudad, Mario Moreno Arcos informa que en la tercera sesión de cabildo se aprobó realizar una atenta invitación a este ayuntamiento a efecto de concertar un acuerdo de hermanamiento.

En la justificación se comenta que el día 13 de septiembre de 1813 en el Templo de Santa María de la Asunción de la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Don José María Morelos y Pavón instaló el Primer Congreso de Anáhuac, promulgándose el día 14 del mes y año citados el documento denominado "Sentimientos de la Nación" mismo que fijó las bases del Constitucionalismo y de la vida independiente de la Nación Mexicana.

Así mismo se expresa que existe un vínculo de hermandad entre las regiones que conformaban las provincias representadas en el Congreso de Anáhuac: Guanajuato, Guadalajara, Morelia, Toluca, Tecpan de Galeana, Oaxaca de Juárez, Puebla, Xalapa y la ciudad de Chilpancingo de los Bravo.

Explicando así que la finalidad es de concertar un convenio que dé realce a los principios manifestados en los Sentimientos de la Nación y Unifique el sentir de los mexicanos que viven en estas ciudades.

A continuación el presidente de la Comisión da los siguientes datos de la actualidad de la ciudad:

- Chilpancingo de los Bravo cuenta con una extensión de 2,338.4 de kilómetros cuadrados y una población de 241,717 habitantes, según datos del censo de población del INEGI 2010.
- 8,212 son las entidades económicas, entre las que destacan 4,389 micro comercios, siguiendo 954 del ramo turístico.
- La capital se está recuperando de los fenómenos naturales del 2013, "Ingrid" y "Manuel" y padeciendo la inseguridad actual que los aqueja con grupos de crimen organizado y autodefensas.
- Los empresarios han denominado la situación económica por la que atraviesan como "la peor crisis" que han tenido.
- El sector turismo ha venido disminuyendo su mercado en los últimos 10 años.

Se continúa expresando las solicitudes de hermanamientos con Ario De Rosales, Puruarán y Apatzingán de Michoacán.

Como antecedente se comenta que se recibió oficio por parte de la Secretaría Particular del Presidente Municipal, en donde se indica la intención del Presidente de Ciudades Hermanas en Michoacán, C. Gustavo Vázquez García, quien manifiesta su interés de hermanar los municipios de Ario de Rosales-Puruapán-Apatzingan.

Adjunto al oficio en mención, se recibió un escrito del Director de Relaciones Internacionales Mario Reynoso, en donde sugiere como contestación, se le solicite al Presidente de Ciudades Hermanas de Michoacán, se nos envíe una lista de las bondades y beneficios posibles del hermanamiento.

Se expresa los datos de la situación actual de estas ciudades de acuerdo a los siguientes puntos.

- Ario de Rosales cuenta con una población de 34,848 habitantes, y una extensión territorial de 694.60 km<sup>2</sup>. Sus principales actividades son comercio y agricultura.
- Puruarán, a su vez cuenta con una población de 7,212 habitantes y es una localidad del municipio de Turicato. Su población es principalmente indígena.
- Apatzingan cuenta con 123,649 habitantes en un territorio de 1,656.67 km<sup>2</sup>. Forma parte de lo denominado "Tierra Caliente".
- Los municipios de Michoacán solicitantes de hermanamiento, en especial Apatzingan, están pasando por una crisis de seguridad que ha venido afectando no sólo socialmente, sino económica y culturalmente.

El Regidor Juan Carlos Anguiano, expone que las reglas para hermanar ciudades van mas allá de solamente encontrar coincidencias históricas, si no también considerar temas económicos, culturales, y expresa que de acuerdo a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el objeto de los hermanamientos en la actualidad es que las relaciones se transformen en esquemas profesionales de cooperación que traigan beneficios tangibles para las comunidades.

Por lo que se propone enviar contestación a ambos solicitantes en donde se tenga a bien obtener una información más detallada de las bondades con la que cuenta el municipio, principalmente en materia económica, cultural, y educativa; esto con el fin de ser congruentes con lo que se ha venido manifestando sobre hermanamientos dentro de esta comisión y que de acuerdo a los lineamientos que propone la Secretaría de Relaciones Exteriores esta solicitud no cumple con ellos.

Los Regidores miembros de la Comisión expresan la necesidad de ser selectivos en la elección de las ciudades hermanas, ya que se tienen una gran cantidad de ellas y se debe cuidar y crecer las relaciones con las ya existentes.

Así mismo recomiendan contestar por medio de oficio a los municipios de una forma sensible, educada y agradecida a las intenciones de hermanamiento con Guadalajara, con el cuidado de no hacer sentir desairados a los solicitantes.

El regidor Mario Salazar Madera pregunta quién debe contestar las solicitudes a lo que el Presidente de la Comisión responde que le corresponde al Presidente Municipal, mas la comisión enviará las recomendaciones correspondientes para que se pueda realizar la respuesta.

En el siguiente punto de asuntos varios el Regidor José Luis Ayala Cornejo pregunta por el estado de que guarda el dictamen del Andador Colon – Pedro Loza a lo que el Presidente de la Comisión responde que se está trabajando incluyendo los comentarios de cada uno así como consultándose con cada uno de los asesores.

EL Presidente de la Comisión pregunta si están de acuerdo en que se cite al Secretario de Promoción Económica para que de información de cómo se ejerció el presupuesto del año anterior y como se piensa ejercer este año.

El regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez desea saber también cuales son los avances de la dependencia de fomento a la Inversión.

El regidor José Luis Ayala Cornejo propone que cada bimestre se realice una reunión de trabajo con la Secretaria de Promoción Económica, para saber de los avances.

El regidor Mario Alberto Salazar Madera propone que el informe del presupuesto vaya ligado a los indicadores que se presentaron.

Sin mas comentarios se dio por clausurada la diecisieteava sesión de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, siendo las 12:40 p.m.

#### **COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO**

  
**Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco**  
**Presidente**

  
**Regidora María Luisa Urrea Hernández**  
**Dávila**  
**Vocal**

  
**Regidor José Luis Ayala Cornejo**  
**Vocal**

**Regidor Alejandro Raúl Elizondo  
Gómez  
Vocal**

  
**Regidor Mario Alberto Salazar Madera  
Vocal**

La presente hoja de firmas pertenece al acta de la XVII Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, de fecha 26 de marzo del 2014, compuesta por 5 hojas útiles por una sola de sus caras, incluida la presente.

## **Sesión Ordinaria**

**Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo como convocante.**

**Miércoles 26 de Marzo de 2014  
12:00 horas, Mezanine 2**

### **ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO.** Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo celebrada el jueves 27 de febrero de 2014.

**CUARTO.** Revisión de posibles hermanamientos con la ciudad de Guadalajara

**QUINTO.** Asuntos varios.

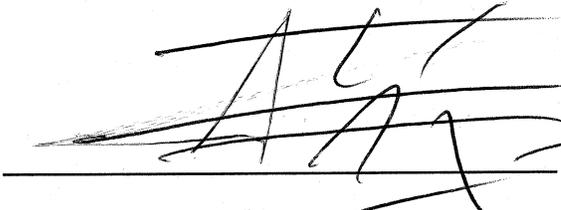
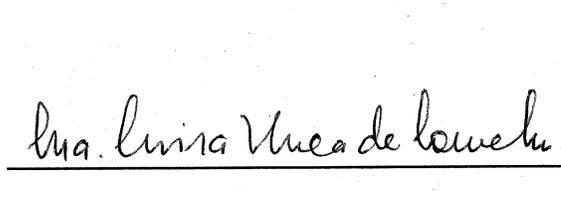
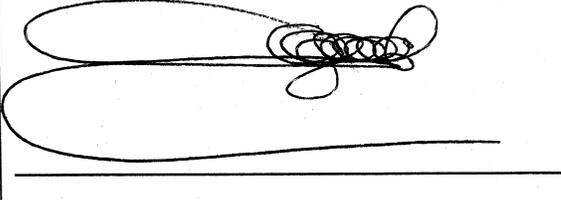
**SEXTO.** Clausura.

# Registro de Asistencia

Sesión Ordinaria

26 de Marzo de 2014

## Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo

<b>Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco:</b> Presidente	
<b>Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila:</b> Vocal	
<b>Regidor José Luis Ayala Cornejo:</b> Vocal	
<b>Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:</b> Vocal	
<b>Regidor Mario Alberto Salazar Madera:</b> Vocal	